



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

M^a Pilar Bernáldez Gómez de Carvallo, Secretaria- Interventora del Ayuntamiento de Navahermosa (Toledo),

CERTIFICO:

Que el pleno, en sesión ordinaria celebrada el día de 10 de agosto de 2022, adoptó el siguiente acuerdo:
PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación del Anexo de Personal del Presupuesto municipal del ejercicio 2022, creando los puestos de Administrativo y Auxiliar Administrativo adscritos a la escala de Administración General, en la plantilla de personal funcionario y amortizándolos de la plantilla de laborales, una vez resuelta su convocatoria y toma de posesión de los/las aspirantes que logren las plazas, con el siguiente desglose:

EJERCICIO 2022 – PERSONAL FUNCIONARIO				
PUESTOS DE TRABAJO	ANTIGÜEDAD	GRUPO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO(Mensual)
ADMINISTRATIVO	2012	C1	20	952,53 €
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2019	C2	16	593,85 €

SEGUNDO. Exponer al público la modificación del Anexo de personal del Presupuesto municipal, por plazo de quince días, mediante anuncios en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

Y para debida constancia, y unir al expediente de su razón con la salvedad del artículo 206 del ROF, se expide la presente con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Navahermosa.

Navahermosa, 11 de agosto de 2022.– La Secretaria-Interventora, María del Pilar Bernáldez Gómez de Carvallo.

N.º1.-4100